

Guayaquil, 30 de Abril del 2007.

Señores De La Junta General de Accionistas de
MEGACEL. S. A.

De mis Consideraciones:

De acuerdo a lo establecido por la ley de Compañías y la resolución No.92-1-4-3-0013 Expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre De 1992 Publicada en el Registro Oficial # 44 del mismo mes y año. Presento a ustedes este Informe de Gerencia de La compañía **MEGACEL S.A.** Correspondiente al Periodo Comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2006.

Señores Accionistas nuestra compañía se creo con el fin de servir al Cliente mediante la Venta al por mayor y menor de Equipos y aparatos de comunicación celular sus partes y piezas, tarjetas de prepago y de cabina. En un mercado sumamente competitivo y de gran consumo, nos planteamos un reto que entre otros factores a considerar es, debe ser mantener una cultura de calidad en el servicio y el permanente control y la evaluación de la productividad para conseguir la mejora continua a través de un sistema de indicadores y objetivos que nos permitan medir y reconocer el buen funcionamiento de la Empresa.

Las Barreras a las que se enfrenta la empresa para mantenerse son variadas y pueden ser de carácter organizativo, internas y externas. Sin embargo todos los factores que intervienen en la productividad de la empresa obedecen a las políticas emanadas desde la dirección de la misma, que luego de analizar, investigar e innovar realizo sus recomendaciones de cómo redituar más ingresos a favor de la compañía,

Señores accionistas en este primer año sufrimos pérdidas ocasionadas por la delincuencia que actúa sin contemplaciones y obliga a las Empresas y a las personas a invertir en seguridad la cual resulta insuficiente debido a la peligrosidad de los malhechores.

En estricto orden se cumplen todas las disposiciones que se imponen por el directorio y las Juntas Generales de Accionistas, sean estas de carácter Legal Reglamentaria o Estatutarias.

Presento a Ustedes el Estado Financiero Correspondiente al ejercicio económico del año 2006. En el cual se resumen los alcances de la gestión realizada, que arroja una perdida que nos obliga a analizar las causas de dicho resultado para en el próximo año buscar soluciones y acciones adecuadas para mejorar la productividad, reducir las perdidas, y alcanzar una utilidad que redunde en beneficio de ustedes señores accionistas.



BALANCE GENERAL

ACTIVO CORRIENTE \$ 288.306,57

PROPIEDADES Y EQUIPOS 1.272,50

OTROS ACTIVOS

TOTAL DEL ACTIVO 289.579,07

PASIVO CORRIENTE 289.022,89

PASIVO LARGO PLAZO

PATRIMONIO 556,18

PASIVO Y PATRIMONIO 289.579,07

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ingresos totales 5.785.729,48

(-) Costos y Gastos 5.785.973,30

PERDIDA NETA 243,82

Al concluir este informe señores accionistas les agradezco la confianza brindada, para desarrollar mi trabajo, es mi deseo que Megacel S.A. siga creciendo y que los nuevos proyectos se consoliden y el próximo año se hagan realidad todos nuestros anhelos y expectativas.

Muy, Atentamente



María José Oyague San Miguel
Representante Legal.



Guayaquil 3 de Mayo del 2007

Señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía:

MEGACEL S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 321 de la ley de compañías y el reglamento presento a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año 2006 en el que las disposiciones legales Reglamentarias y estatutarias que son dictadas por el directorio y por las juntas Generales Ordinarias y extraordinarias de accionistas se cumplen conforme son impartidas.

Con relación a las disposiciones constantes en el Art.321 de la Ley de Compañías manifiesto:

- 1.22. No se exigen garantías para desempeñar el cargo a los Administradores.
- 1.23. Los Balances se presentan anualmente.
- 1.24. La correspondencia y demás documentos de valor de la compañía se revisan conforme a las disposiciones legales, y luego se ponen en custodia del administrador.
- 1.25. Conforme a las disposiciones pertinentes se ha remitido los informes del Gerente, Balance General y Estados Financieros a los señores accionistas.
- 1.26. De la revisión del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias confirmo a ustedes que se han confrontado las cifras; y estas reflejan fielmente las registradas en los libros de contabilidad y libros auxiliares. Estos estados financieros resumen las principales transacciones del Ejercicio Económico.
- 1.27. Cuando se me convoca asisto a las juntas Generales siendo mi participación con voz informativa
- 1.28. Dejé constancia que he recibido amplia colaboración de parte del Administrador de Megacel S.A. recalcando que la empresa inicio formalmente sus actividades en el mes de Febrero del año 2006; señalo que el factor tiempo es decisivo en cuanto a los resultados, sin embargo de ello se me ha entregado dentro del plazo reglamentario el Balance y los estados Financieros, lo cual me ha permitido elaborar el presente informe anual para que sea aprobado en la próxima sesión de accionistas.

Agradezco la confianza que ustedes me han otorgado para el cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de la Compañía, a la vez que aprovecho la oportunidad para reiterarles mis respetos y consideraciones:

Muy Atentamente,

CPA. MIGUEL CALDERON RAMOS
Comisario Principal. Reg. 13.834

